

PAUTAS PARA EL PROFESOR

MÓDULO 6 - JUEGO DE ROL DEL PARLAMENTO EUROPEO

Este juego de rol pone a los alumnos en la piel de un diputado al Parlamento Europeo. Durante una a dos horas, la clase se convierte en el Parlamento Europeo y los alumnos debaten el modo en que abordarían temas actuales de la UE, como el calentamiento global, las normas sobre el tabaco y el ejército de la UE.

Este juego de rol ayudará a los alumnos a desarrollar sus aptitudes democráticas. Dichas aptitudes incluyen el desarrollo de una opinión crítica, la habilidad para debatir y aprender a asumir compromisos.

En primer lugar, **los alumnos trabajan en grupos más pequeños** - comisiones parlamentarias - sobre una determinada propuesta legislativa de la Comisión Europea. Utilizan un tablero de juego con cartas temáticas. Al modificar la propuesta legislativa, deben tener en cuenta los distintos puntos de vista del Consejo de la Unión Europea y otras partes interesadas. Se puede elegir entre cinco temas de diferentes niveles de dificultad.

En segundo lugar, tiene lugar un **debate plenario** en clase, en el que los grupos presentan sus leyes adaptadas. A continuación, se procede a la votación en clase.

Por último, tiene lugar **una ronda informativa y una evaluación** exhaustivas del juego de rol, en las que se señalan las similitudes y las diferencias entre el ejercicio en clase y la realidad.

METODOLOGÍA	DURACIÓN	MATERIALES
Juego de rol: el trabajo en las comisiones parlamentarias	25 minutos	<ul style="list-style-type: none">- <u>Tablero de juego</u> para cada grupo- <u>Hoja de ejercicios</u> por cada grupo- <u>Un juego de cartas temáticas</u> para cada grupo. Es necesario imprimir las cartas a una cara y cortarlas.- <u>Propuesta legislativa temática de la Comisión Europea</u> para cada grupo.
Juego de rol: debate en el Pleno y votación	10 minutos por tema	<ul style="list-style-type: none">- Pizarra o rotafolio y tiza o rotuladores- <u>Hoja de ejercicios completada por cada grupo</u>
Información y evaluación	De 15 minutos a 1 hora	<ul style="list-style-type: none">- Ordenador y proyector- <u>Presentación</u> del módulo 6

Exención de responsabilidad

Ni la forma ni el contenido de este ejercicio ofrecen una imagen completa y correcta de la realidad ni representan los puntos de vista reales del Parlamento Europeo, la Comisión Europea, el Consejo de la Unión Europea o los grupos de presión. El objetivo de este ejercicio de simulación es puramente educativo y las opciones se han elegido únicamente sobre esta base.

OBJETIVOS Y CAPACIDADES

ACTITUD

- Los alumnos desarrollan una actitud crítica: se forman una opinión sobre temas de actualidad de la UE.

CONOCIMIENTOS

- Los alumnos conocen y entienden (una versión simplificada de) el proceso decisorio de la UE.
- Los alumnos entienden el papel del Parlamento Europeo en este proceso.
- Los alumnos saben que el Parlamento Europeo trata temas concretos que tienen un impacto en su vida cotidiana.
- Los alumnos aprenden más de los temas sobre los que están debatiendo.

CAPACIDADES

- Durante todo el ejercicio, los alumnos desarrollan sus aptitudes democráticas: aprenden a tener en cuenta las opiniones de los demás, a formarse su propia opinión, a consultar y a comprometerse.
- Los alumnos aprenden a presentar sus propuestas y a hablar delante de un grupo.

PASO A PASO

1. JUEGO DE ROL: EL TRABAJO EN LAS COMISIONES PARLAMENTARIAS

ORGANIZACIÓN

La clase se divide en grupos de cuatro a cinco alumnos. Se asigna a cada grupo un tema sobre el que trabajar. Cada grupo se sienta alrededor de una mesa con todo el material. Lo ideal sería que el profesor haya preparado las mesas de antemano.

Cada grupo tiene una propuesta legislativa temática de la Comisión Europea. En sus mesas también hay una hoja de ejercicios (idéntica para todos los temas), un tablero de juego (idéntico para todos los temas) y las cartas pertenecientes al tema. Las cartas temáticas se colocan boca abajo en el tablero de juego y con las esquinas con los números o símbolos dobladas.

Cada tema se presenta del modo siguiente:



Nota: la imagen indica que el tema es «el tabaco». Este tema concreto tiene menos cartas en el taco que otros temas. Por eso, el cuadrado del centro en la columna de la izquierda no está cubierto por una carta. En algunos temas hay una carta para ese cuadrado.

PROCESO

El profesor explica brevemente a los alumnos que a partir de ahora todos serán diputados al Parlamento Europeo y que, en calidad de tales, redactarán sus propias leyes. El profesor explica también que tendrán que presentar su ley al resto de la clase y que, posteriormente, esta la someterá a votación. Antes de explicarles el juego, el profesor elige los temas en los que trabajarán los alumnos.

A continuación, el profesor explica brevemente el tablero de juego, que muestra una versión simplificada del proceso de toma de decisiones de la UE: la Comisión Europea es la institución que promueve las leyes, elaborando propuestas legislativas. Estas propuestas legislativas se envían luego al Parlamento Europeo y al Consejo de la Unión Europea, que comparten el poder legislativo.

Cada grupo de alumnos trabaja de manera independiente siguiendo las instrucciones y el tiempo en las hojas de ejercicios y cartas: el grupo empieza con la carta número 1. Un miembro del grupo levanta la carta y lee en voz alta lo que pone. El grupo realiza a continuación las tareas que figuran en la carta. Después, pasan a la carta 2 y, a continuación, a las cartas 3 y 4. Toman notas en la hoja de ejercicios.

Las cartas contienen una tarea o información adicional presentada como el punto de vista del Consejo de la Unión Europea, los grupos de presión u otras partes interesadas. Paso a paso, los alumnos formarán su propia «ley de la UE». La última tarea de los alumnos es preparar una presentación sobre su ley para los demás alumnos de la clase.

CONTENIDO

Se pueden encontrar todas las propuestas legislativas y las cartas temáticas en el documento con el material de juego para este módulo. Hay cinco temas sobre los que realizar este juego de rol. Las propuestas legislativas de la Comisión Europea, las adaptaciones solicitadas por el Consejo de la Unión Europea y la información ofrecida por las partes interesadas han sido elegidas para provocar tanto debate entre los alumnos como sea posible. Son ficticias y solo tienen fines educativos. Es importante que el profesor explique la realidad de los temas una vez finalizado el ejercicio.

Los cinco temas están ordenados según el nivel de dificultad, de más fácil a más difícil:

1. El tabaco en la UE
2. ¿Un ejército de la UE?
3. La UE y el calentamiento global
4. Democracia europea
5. Refugiados en Europa

ALGUNOS CONSEJOS

- Camina entre los grupos y ayúdales si se atascan.
- Es preferible que cada grupo trabaje en un tema diferente, de modo que cada grupo pueda presentar una ley distinta a la clase. Sin embargo, el profesor también puede decidir que todos los grupos trabajen en un mismo tema, o asignar el mismo tema a dos grupos, etc.

2. JUEGO DE ROL: DEBATE EN EL PLENO Y VOTACIÓN

ORGANIZACIÓN

Los alumnos permanecen sentados en sus comisiones temáticas. Delante de la clase se mostrará en una pizarra o rotafolio la siguiente cuadrícula:

TEMA	VOTOS A FAVOR	VOTOS EN CONTRA	ABSTENCIONES
p. ej. «el tabaco»			
p. ej. «refugiados»			

El profesor escribe los temas que se van a debatir en la primera columna.

PROCESO

Cada grupo temático dispone de un máximo de dos minutos para presentar su propuesta. Para ello, el grupo utiliza la hoja de ejercicios completada. Después, los demás alumnos disponen de un tiempo para hacer preguntas. Luego el profesor pasa inmediatamente a la votación. Todo el mundo vota **alzando la mano**. Los alumnos de la comisión temática que presenta la propuesta también pueden votar. El profesor da las siguientes indicaciones:

- «Aquellos que estéis de acuerdo con la propuesta, levantad la mano». El profesor apunta el número en la columna de «Votos a favor» del tema en cuestión.
- «Aquellos que estéis en desacuerdo con la propuesta, levantad la mano». El profesor apunta el número en la columna de «Votos en contra» del tema en cuestión.
- «Aquellos que os abstengáis, levantad la mano». El profesor apunta el número en la columna de «Abstenciones» del tema en cuestión.

Tras la votación, el profesor concluye que la mayoría ha votado aprobar o bien rechazar la ley.

Se obtiene mayoría cuando la mitad + uno de los alumnos votan a favor o en contra de una propuesta. Los que se abstienen no se contabilizan. En caso de empate, el profesor sugiere que se suspenda la votación. De esta forma, no hay decisión sobre la propuesta.

El proceso se repite con cada ley.

ALGUNOS CONSEJOS

- El número de grupos en la clase determina el tiempo que se necesita para el ejercicio.
- Cuanto más pequeños sean los grupos, más activa será la participación de cada alumno. Ten en cuenta el tiempo y el grado de implicación personal de los alumnos para decidir en cuántos grupos dividir la clase.

3. INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN





ORGANIZACIÓN

El profesor habla sobre las similitudes y las diferencias entre el ejercicio y la realidad, con ayuda de la presentación para este módulo. Los alumnos permanecen sentados en sus grupos o vuelven a su lugar habitual en la clase.

PROCESO

En primer lugar, el profesor pregunta a los alumnos qué les ha parecido la **experiencia**: «¿Cómo ha sido ponerse en el lugar de un diputado al Parlamento Europeo?». Las posibles respuestas son que les pareció difícil tomar decisiones cuando hay tantos intereses en juego, o que les gustó tener el poder para tomar decisiones. Pregunta a los alumnos quién tuvo una experiencia similar u opuesta: p. ej. «¿Quién se sintió también así? ¿Quién pensó lo contrario?»

Después de esta introducción, el profesor pasa a **evaluar el ejercicio**. Explica que, obviamente, el juego de rol en el aula es diferente de lo que ocurre en la realidad. Hay diferencias tanto en el formato como en el contenido. Al mismo tiempo, por supuesto, hay una serie de aspectos similares. Estas diferencias y similitudes se recogen en la presentación en una lista (véase la imagen).

EVALUATION OF THE ROLE PLAY		
	SIMILARITIES	DIFFERENCES
FORM		
CONTENT		

La primera pregunta para los alumnos es: «¿Qué aspectos del ejercicio pensáis que son similares en formato y contenido?». Después, el profesor muestra y explica las **similitudes** utilizando la presentación, con las contribuciones de los alumnos.

La segunda pregunta es: «¿Qué pensáis que es distinto en la realidad?». Después, el profesor habla de las **diferencias** más importantes, de nuevo incluyendo las contribuciones de los alumnos y utilizando la presentación.

En tercer lugar, el profesor describe **la situación real de los temas tratados** en la clase. Esto es muy importante ya que garantiza que los alumnos abandonarán la clase con una imagen correcta de la realidad.

CONTENIDO

1. Similitudes y diferencias con la realidad

	SIMILITUDES	DIFERENCIAS
FORMA	<p>Comisiones temáticas en el Parlamento Europeo. El Parlamento Europeo trata temas muy diversos. Por eso los diputados al Parlamento Europeo se especializan solo en uno o dos temas. El Parlamento Europeo tiene alrededor de 20 comisiones temáticas permanentes y algunas comisiones temáticas ad hoc. Dentro de estas comisiones, los diputados comienzan por familiarizarse con el tema y lo debaten antes de presentarlo al resto del Parlamento Europeo.</p> <p>Grupos de interés. Los grupos de interés a menudo contactan con los diputados.</p> <p>Votación a mano alzada. La votación de las propuestas en el Parlamento Europeo se realiza a menudo a mano alzada, porque, en general, es más rápido. A veces, los diputados votan electrónicamente (= voto individual), por ejemplo, cuando el Parlamento está muy dividido en un tema y el resultado de los votos no está claro a primera vista. También puede solicitar la votación electrónica un grupo político (con antelación) y la votación final de los informes también se lleva a cabo principalmente de forma electrónica. De este modo, se ayuda al público en general a controlar qué diputados votaron a favor, en contra o se abstuvieron.</p> <p>Votación por mayoría. En el Parlamento Europeo, la norma para la mayoría también es la mitad + uno de los votos emitidos.</p>	<p>Varios grupos políticos. Durante el ejercicio, los alumnos no pertenecían a un grupo político. En la realidad existen siete grupos políticos en el Parlamento Europeo. En el Pleno, los diputados se sientan juntos en sus respectivos grupos políticos, de izquierda a derecha. Cada grupo tiene un presidente.</p> <p>Poder legislativo compartido. El ejercicio podría dar la impresión de que solo el Parlamento Europeo tiene el poder legislativo en la UE y, por tanto, toma todas las decisiones. Sin embargo, en la realidad el Parlamento comparte su poder con el Consejo de la Unión Europea.</p> <p>Más complejo</p> <ul style="list-style-type: none"> - El ejercicio se realizó con pocas personas. En el Parlamento Europeo participan hasta 751 diputados en los debates y las votaciones. - El ejercicio en la clase tuvo lugar en un solo idioma. En el Parlamento Europeo se permite a todo el mundo hablar en cualquiera de las 24 lenguas oficiales. Todo se traduce posteriormente a las 24 lenguas oficiales de la UE.
CONTENIDO	<p>Alegaciones. Los argumentos mencionados durante el ejercicio son similares a los que se exponen en los debates europeos.</p>	<p>Más complejo</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los temas a menudo son más técnicos. Por ejemplo, el tema en cuestión podría ser el tamaño de la malla de las redes de pesca. Esto requeriría investigaciones científicas sobre el tipo de peces que se pueden capturar con cada tipo de red, etc. - Las propuestas legislativas que vota el Parlamento Europeo son mucho más detalladas. Se debate cada detalle y, en caso necesario, se modifica.
	<p>Por último, hay un elemento que se enmarca tanto en las similitudes como en las diferencias:</p> <p>los propios temas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los temas pueden considerarse similares porque todos son temas que está tratando o ha tratado con anterioridad el Parlamento Europeo. - También son diferentes porque, en realidad, las propuestas y las posiciones de la Comisión Europea, del Parlamento Europeo y del Consejo de la Unión Europea son diferentes. 	

2. Estado actual de los trabajos sobre los temas

1. EL TABACO EN LA UE

Para evitar que los jóvenes caigan en este hábito, la Unión se centra en la prevención (= velar por que las personas no empiezan a fumar) y la disuasión (= velar por que el mínimo de personas posible fumen o por que lo dejan).

Por eso, las normas de la Unión dictan que todos los paquetes de cigarrillos vendidos en la Unión deben exhibir una advertencia sanitaria combinada (imagen, texto de advertencia e información sobre servicios para dejar de fumar) en la lengua o lenguas oficiales de los países de la Unión donde se venden. De este modo, la Unión informa al comprador de los riesgos de fumar.

También se ha limitado la publicidad del tabaco: se prohíben las campañas que promuevan el hábito de fumar.

Además de las normas fijas relativas a la venta y la publicidad de productos del tabaco, la Unión también hace recomendaciones a los países de la Unión para que prohíban fumar en edificios públicos, en público y en otros espacios. Sin embargo, en última instancia son los países quienes deciden si siguen o no la recomendación.

En 2014, la Unión aprobó normas más estrictas para el tabaco. Entraron en vigor en 2016:

- Ahora se prohíbe la venta de cigarrillos con sabores característicos, como mentol.
- Las advertencias en los paquetes de cigarrillos deben abarcar al menos el 65 % del paquete y hay una serie predeterminada de advertencias combinadas para cada país.
- Se ha puesto un límite a la cantidad de nicotina de los cigarrillos electrónicos.

En la propuesta legislativa original se incluían los paquetes de cigarrillos estándar o «neutros» como una opción, pero las instituciones de la UE no lograron llegar a un acuerdo sobre este tema. La propuesta de elevar a 18 años la edad mínima para poder comprar tabaco en toda la UE tampoco pasó la prueba.

Sin embargo, cada Estado miembro puede decidir aplicar normas más estrictas: en Francia, por ejemplo, los paquetes estandarizados son obligatorios desde enero de 2017 y en Irlanda existe la misma norma desde octubre de 2018. Los precios del tabaco también varían de un país a otro. El país de la UE donde se puede comprar el paquete de cigarrillos más barato es Bulgaria, con un precio de aproximadamente 2,60 euros. Los cigarrillos más caros se venden en Irlanda, con precios superiores a 10 euros por paquete.

Véase más información en https://ec.europa.eu/health/tobacco/overview_es

2. ¿UN EJÉRCITO DE LA UE?

A pesar de los planes de 1952 para una Comunidad Europea de Defensa, la Unión Europea no tiene un ejército propio. Cada Estado miembro decide de manera autónoma si quiere tener su propio ejército y cómo desplegarlo.

No obstante, la cooperación en materia de política exterior y de defensa ha aumentado mucho, especialmente con la Estrategia Global sobre Política Exterior y de Seguridad, puesta en marcha en 2016. Los Estados miembros de la Unión Europea profundizan su cooperación en materia de defensa y adaptan sus gastos e inversiones militares a iniciativas como la Cooperación Estructurada Permanente (CEP).

La UE también despliega **misiones ad hoc** fuera de su territorio para el mantenimiento de la paz, la prevención de conflictos y la seguridad internacional. Se despliegan tropas para dos tipos de misiones:

- misiones civiles (por ejemplo, formación de fuerzas policiales);
- operaciones militares (por ejemplo, acciones contra la piratería).

El Consejo Europeo decide sobre cada misión ad hoc por separado. Los países pueden participar voluntariamente. La UE ya ha llevado a cabo aproximadamente 34 operaciones militares y civiles. Algunos ejemplos conocidos son la reconstrucción de Aceh (Indonesia) después del tsunami y la lucha contra la piratería en el Cuerno de África.

Es importante saber que las intervenciones de la UE se producen en el marco de las **directrices de las Naciones Unidas** y en estrecha **cooperación con la OTAN** (la Organización del Tratado del Atlántico Norte).

Enlaces de interés:

- Véase más información en https://eeas.europa.eu/topics/security-defence-crisis-response_en y www.europarl.europa.eu/factsheets/en/sheet/159/common-security-and-defence-policy
- Véanse las cifras sobre los gastos militares y el comercio de armas en https://ec.europa.eu/knowledge4policy/foresight/topic/changing-security-paradigm/world-military-expenditure_en

3. LA UNIÓN Y EL CALENTAMIENTO GLOBAL

La Unión lucha contra el cambio climático con políticas específicas. Ha creado objetivos para 2030 en materia de clima y energía, por ejemplo, alcanzar al menos el 32 % de energía renovable y reducir al menos el 40 % de las emisiones de gases de efecto invernadero. En 2020, la Comisión Europea puso en marcha el Pacto Verde Europeo, que marca objetivos más ambiciosos, por ejemplo, convertirse en el primer continente climáticamente neutro de aquí a 2050.

Puesto que las consecuencias del calentamiento global ya son notables, la Comisión Europea también ha publicado una estrategia de la UE para la adaptación al cambio climático.

La UE también desempeñó un importante papel durante las negociaciones mundiales sobre un acuerdo jurídicamente vinculante para actuar contra el calentamiento global —el Acuerdo de París— en 2015.

La UE ratificó el Acuerdo de París en octubre de 2016. En este acuerdo, los países prometieron intentar mantener el calentamiento global por debajo de 2 °C y preferiblemente por debajo de 1,5 °C. El Acuerdo de París está vigente desde noviembre de 2016.

Enlaces de interés:

- Véase más información en https://ec.europa.eu/clima/policies/eu-climate-action_en y www.europarl.europa.eu/factsheets/en/sheet/72/combating-climate-change.
- Véase la infografía de las emisiones de gases de efecto invernadero por país y sector en www.europarl.europa.eu/news/en/headlines/society/20180301STO98928/greenhouse-gas-emissions-by-country-and-sector-infographic.

4. DEMOCRACIA EUROPEA

Los ciudadanos europeos han elegido directamente a un nuevo Parlamento Europeo cada cinco años desde 1979. Según las normas comunes de la UE, las elecciones deben celebrarse mediante voto secreto y sufragio universal directo (un voto por cada ciudadano adulto). Debe basarse en una representación proporcional. Además de estas normas comunes, las modalidades electorales se establecen mediante disposiciones nacionales que pueden variar considerablemente. Además, los ciudadanos solo pueden votar a candidatos de su propio país o de su propia circunscripción regional. También son los Estados miembros los que determinan si existe derecho de voto o voto obligatorio. Véase <https://www.europarl.europa.eu/factsheets/es/sheet/21/the-european-parliament-electoral-procedures> para más información sobre el sistema electoral europeo.

Existen varias iniciativas para lograr que los ciudadanos participen en la política europea y para hacer que la UE sea más democrática:

- Desde 2012, la Iniciativa Ciudadana Europea: si al menos un millón de ciudadanos de un mínimo de siete Estados miembros de la UE firman una iniciativa, pueden pedir a la Comisión Europea que elabore una propuesta legislativa.
- La [Conferencia sobre el Futuro de Europa](#), anunciada en 2019: esta conferencia será un foro público para debatir con los ciudadanos una serie de prioridades y desafíos fundamentales de la Unión Europea. En principio tendrá lugar entre 2020 y 2022.
- Existen muchos más instrumentos de participación, por ejemplo, el [Defensor del Pueblo Europeo](#), las [consultas públicas](#) (expertos en un ámbito en particular), el [derecho de petición](#) y los [diálogos con los ciudadanos](#).

5. REFUGIADOS EN EUROPA

Cada país de la Unión tiene su propia política de asilo. Sin embargo, el Sistema Europeo Común de Asilo (SECA) establece **normas mínimas comunes** para el tratamiento de todas las solicitudes y de todos los solicitantes de asilo en todos los Estados miembros de la Unión (también conocido como Reglamento de Dublín), entre ellas:

- El Estado miembro por el que primero entre un migrante a la Unión es responsable de examinar la solicitud de asilo.
- Todos los solicitantes de asilo tienen **derecho a alojamiento, alimentos y atención básica** mientras se estudia su solicitud. Es responsabilidad del Estado miembro que tramita la solicitud.
- Los migrantes pueden **solicitar asilo solo una vez** en la Unión. Si un Estado miembro deniega su solicitud, esa persona no puede solicitar asilo en ningún otro Estado miembro de la Unión. Para comprobarlo, se registran las huellas digitales de cada solicitante de asilo en la base de datos Eurodac.

Como respuesta a la repentina llegada descontrolada de migrantes en 2015, la UE tomó varias medidas, incluido un pacto con Turquía y otros terceros países para evitar la entrada de migrantes a la Unión Europea. Desde entonces, se ha reducido el número de nuevas llegadas a la UE. No obstante, los eventos de 2015 y posteriores suponen una presión para los sistemas de asilo de muchos Estados miembros y del espacio Schengen. Hay una necesidad urgente de reformar el Sistema Europeo Común de Asilo. Esta, sin embargo, es una cuestión difícil, ya que los países miembros tienen distintas opiniones sobre cómo abordar el asunto.

Enlaces de interés:

- Encuentra las cifras más recientes sobre la migración a nivel global aquí; www.unhcr.org/figures-at-a-glance.html
- Véase la infografía del Parlamento Europeo con información sobre la UE y la migración en www.europarl.europa.eu/thinktank/infographics/migration/public/index.html?page=intro
- El Sistema Europeo Común de Asilo está explicado en esta página. https://ec.europa.eu/home-affairs/what-we-do/policies/asylum_en

ENLACES DE INTERÉS

- Este vídeo (de 2015) explica, en menos de seis minutos, cómo funciona el Parlamento Europeo (puedes cambiar el idioma en la esquina superior izquierda de la página): www.europarl.europa.eu/programme/others/how-it-works-the-european-parliament. Si tienes suficiente tiempo después del ejercicio, puedes proyectar este vídeo. Después de verlo, puedes hablar sobre las similitudes y diferencias entre el ejercicio y la realidad con los alumnos. Nota: este vídeo es de 2015 y algunas cosas han cambiado. Sin embargo, sigue siendo una buena explicación de cómo funciona el Parlamento Europeo.
- Véase más información sobre el funcionamiento del Parlamento Europeo en www.europarl.europa.eu/about-parliament/en/organisation-and-rules/organisation.
- En realidad, el procedimiento legislativo ordinario es más complicado, con una primera, segunda e incluso, a veces, tercera «lectura» en el Parlamento Europeo y el Consejo de la Unión Europea. Puedes encontrar una presentación visual y una explicación exhaustiva sobre el procedimiento aquí: www.europarl.europa.eu/about-parliament/en/powers-and-procedures/legislative-powers.

